NUMERO DE PROCESO FGN-NC-LP-0001-2025

ANEXO No. 6
FORMATO UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS

En la ciudad de Bogotá a los veintiséis (26) días del mes de junio del año 2025 entre quienes suscriben este documento, de una parte TRED INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS identificada con NIT 901734321-8 sociedad legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, representada legalmente por DAYANNA ALEJANDRA BAQUERO AGUILAR mayor de edad, domiciliada en Villavicencio identificada: con cédula de ciudadanía número 1121918202 expedida en Villavicencio, en su condición de representante legal de la misma, por una parte, y por la otra CSS CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE SAS identificada con NIT. 901645174-1 sociedad legalmente constituida y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá representada legalmente por FRANCISCO JAVIER MAYORGA GOMEZ mayor de edad, domiciliado en Bogotá identificado con la cédula de ciudadanía número 1020816410 expedida en Bogotá, en su condición de representante legal de la misma, hemos decidido conformar un CONSORCIO, la cual se denominará CONSORCIO REMODELACIONES CST 25 y se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- OBJETO Y ALCANCE: El objeto del CONSORCIO consiste en la presentación conjunta a la Fiscalía General de la Nación, de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato del Proceso de **Licitación Pública FGN-NC-LP-0001-2025**, cuyo objeto consiste en REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE ÁREAS DEL NIVEL CENTRAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN -FASE IV- BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE, se compromete en caso de adjudicación a la realización a cabalidad de los trabajos objeto del contrato dentro de las normas exigidas por la entidad y en general al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de su ejecución. Las partes se encargarán de elaborar la Propuesta Técnica, suministrarán el mutuo apoyo técnico, logístico y administrativo que se requiera para dicha presentación.

SEGUNDA. NOMBRE Y DOMICILIO.- El CONSORCIO se denominará CONSORCIO REMODELACIONES CST 25 y su domicilio será la ciudad de Bogotá con dirección en Cr 59 No. 167 03 Ap 808, email tredingenieriaysoluciones@gmail.com, Teléfono 3137640402.

TERCERA: TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY- (esta cláusula no aplica para los Consorcios) La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%), de la UNIÓN TEMPORAL no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Fiscalía, y serán distribuidas de la siguiente forma:

NUMERO DE PROCESO FGN-NC-LP-0001-2025

INTEGRANTES	**%**
CSS CONSTRUCCION SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE SAS	40%
TRED INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS	60%

CUARTA: OBLIGACIONES Y SANCIONES. Los miembros del CONSORCIO responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que esta celebre con la Fiscalía. Las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectarán a todos los miembros que conforman el CONSORCIO en atención a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.
QUINTA: DURACIÓN.- La duración del CONSORCIO en caso de salir favorecida con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el cierre del proceso, la liquidación del contrato y un (1) año más. En todo caso el CONSORCIO durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

SEXTA: CESIÓN. - Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes del consorcio o unión temporal entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita de la fiscalía general de la Nación. En caso de aceptarse la cesión por parte de la Fiscalía el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente.

SÉPTIMA: REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO.- El CONSORCIO REMODELACIONES CST 25 designa como Representante Legal de ésta, a la señora DAYANNA ALEJANDRA BAQUERO AGUILAR domiciliada en Bogotá identificada con la cédula de ciudadanía número 1121918202 de Villavicencio el cual está facultado para contratar, comprometer, negociar, y representar al CONSORCIO REMODELACIONES CST 25, igualmente se nombra como suplente del Representante Legal al señor DIEGO ARMANDO REY OLARTE domiciliado en Bogotá con cédula de ciudadanía número 1032357215 de Bogotá.

OCTAVA: De conformidad con lo establecido en el artículo en el 11 del Decreto 3050 de 1997 y el artículo 1.6.1.4.10. del Decreto 1625 de 2016, la facturación se realizará de la siguiente manera: a nombre de TRED INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2025**,** por quienes intervinieron,

Nota 1: Recuerde que en caso de ser adjudicatario la cuenta bancaria no podrá ser a nombre del consorcio o unión temporal de conformidad con lo señalado por la Superintendencia Financiera en concepto denominado "CONSORCIO, UNION TEMPORAL, TITULARIDAD PRODUCTOS FINANCIEROS No. 2015011812-002 del 25 de marzo de 2015", el cual en su síntesis señala: *"**Síntesis**: Los consorcios y las uniones temporales en tanto no comportan una personalidad jurídica distintas a sus integrantes **no podrán ser titulares de cuentas bancarias y otros productos bancarios**, por lo cual en caso de cheques girados a nombre de tales figuras deberá examinarse en la respectiva cuenta corriente o de ahorros si*

ella o ellas, están abiertas a nombre de uno o de varios de los integrantes del consorcio (y en donde se tenga previsto acreditar el pago del respectivo cheque), para determinar quién o quienes están facultados para recibir y cobrar el respectivo título valor." (negrilla fuera de texto original)

Nota 2: EN CASO DE DESIGNAR COMO REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO A UN TERCERO SE DEBERÁ ADJUNTAR EL RESPECTIVO PODER CON PRESENTACIÓN PERSONAL, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR ÚNICA EXTERNA

TRED INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS DAYANNA ALEJANDRA BAQUERO AGUILAR CC 1121918202 de Villavicencio Representante Legal NIT: 901734321-8 Dirección: Cr 59 No. 167 03 Ap 808 Teléfono: 3137640402	CSS CONSTRUCCION SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE SAS Nombre FRANCISCO JAVIER MAYORGA GOMEZ cc 1020816410 de Bogotá Representante Legal NIT: 901645174-1 Dirección: Cl 71 C No. 29 36 Teléfono: 3004297128
CONSORCIO REMODELACIONES CST 25 DAYANNA ALEJANDRA BAQUERO AGUILAR CC 1121918202 de Villavicencio Representante Legal Dirección: Cr 59 No. 167 03 Ap 808 Teléfono: 3137640402	CONSORCIO REMODELACIONES CST 25 DIEGO ARMANDO REY OLARTE CC 1032357215 de Bogotá Representante Legal Suplente Dirección: Cr 59 No. 167 03 Ap 808 Teléfono: 3137640402

ANEXOS